

Página Web: <u>www.agustinianonorte.edu.co</u>
NIT. 860.006.334-2. Dane:311769000751. Icfes: 019752
Calendario: A –Jornada Única-Privado-Modalidad Académico-Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada por la Resolución 110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

Bogotá. D.C., 7 de octubre de 2024

Circular N°42

### **CONSEJO DIRECTIVO 2024**

Ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860, Decreto 1075 y el P.E.I. de la Institución

# PRIMERA REUNIÓN PROPUESTA TARIFAS Y COSTOS EDUCATIVOS 2025

(Bogotá D. C., 4 de octubre de 2024)

El Colegio Agustiniano Norte obrando de conformidad con la **Resolución No.016763 del 30** septiembre de 2024 de costos para el año 2025 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2025", da a conocer la propuesta al Consejo Directivo, al Consejo de Padres de Familia a Ustedes Padres de Familia:

- 1. Se encuentra clasificado en el Régimen de Libertad Regulada.
- 2. Certificación o acreditación de calidad
- 3. Según el IPC al mes de agosto es de 6.12%, puede sumar
- 4. Inclusión educativa
- 5. Pago a educadores por escalafón docente, más una categoría
- 6. Nivel de permanencia de estudiantes y aprobación de año escolar.

Es importante considerar que el Colegio para 2025 debe hacer inversiones en: auxilios educativos, en la parte académica, en tecnología y otros aspectos como son:

- Ayudas en pensiones a hermanos y calamidad doméstica.
- Terminar remodelación edificios de restaurante, auditorio y zona deportiva
- Organizar y dotar una sala de Tecnología
- Arreglar la pista atlética adjunta a la zona del bosque
- Mantenimiento general y pintura de las instalaciones

# INCREMENTO APLICABLE PARA EL RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA POR CERTIFICACIÓN

Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad. Los establecimientos educativos de carácter privado, o sus jornadas, que se clasifiquen en el Régimen de Libertad Regulada, por contar con certificación o acreditación de calidad, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2025, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los criterios establecidos en la siguiente tabla:





Página Web: <u>www.aqustinianonorte.edu.co</u>
NIT. 860.006.334-2. Dane:311769000751. lcfes: 019752
Calendario: A –Jornada Única-Privado-Modalidad Académico-Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada por la Resolución 110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

Clasificación por Acreditación de Calidad	IPC Agosto 2024	Educación inclusiva	Reconocimiento a la labor docente 2277 de 1979	1	ndice de anencia	TOTAL
, , , , , , ,				Alto	0.5%	
0.8% +	6.12%	0.25%	1.6%	Medio	0.33%	9.27%
				Bajo	0.16%	

El Colegio Agustiniano Norte, cumple con los requisitos contenidos en la **Resolución No.016763** del 30 septiembre de 2024 referente a los costos para el año 2025, alcanzando un puntaje total del 9.27%, además, realizar las mejoras anteriormente mencionadas y presenta la propuesta de incremento en la tarifa anual, matrícula, pensión, otros cobros periódicos, escuelas deportivas y artísticas complementarias para el año 2025 del 9%. Los detalles de los cobros periódicos se presentarán en una tabla más adelante.

### PRIMER GRADO QUE ES JARDÍN CUYA FIJACIÓN DE LA TARIFA ES LIBRE

Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad

Parágrafo 2. Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o CLEI autorizado. Para los siguientes grados, el incremento deberá aplicarse sobre la tarifa autorizada para el grado y año anterior, EL INCREMENTO SERÍA DE 10%

COSTOS EDUCATIVOS	Tarifa Anual 2023 5.5%	Tarifa Anual 2024. 12.5%	Propuesta Tarifa Anual 2025 - 10%	Matrícula 2025	Pensión 2025
JARDÍN	15.103.120	16.991.010	18.690.112	1.869.011	1.682.110

### GRADOS DE TRANSICIÓN A UNDÉCIMO

Incremento Tarifa Anual	Incremento Tarifa Anual 2024 -	Incremento Tarifa Anual
2023 - 5%	11.5%	2025 - 9%

Con relación a la tabla siguiente donde se calculan los valores para el año 2025, se procede de la siguiente manera: se toma el valor anual correspondiente al grado inmediatamente anterior, se le aplica un incremento del 9%, y así se obtiene el valor proyectado para el grado siguiente. Por ejemplo, se toma el valor del grado 'Jardín' del año 2024, se incrementa en un 9%, resultando en el valor para el grado 'Transición' para el año 2025. Este procedimiento se repite sucesivamente para los demás grados en escala de la siguiente manera:

FAB



Teléfonos: 2532923
Página Web: <u>www.agustinianonorte.edu.co</u>
NIT. 860.006.334-2. Dane:311769000751. lcfes: 019752
Calendario: A –Jornada Única-Privado-Modalldad Académico-Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada por la Resolución 110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

# TABLAS DE INCREMENTOS GRADOS DE TRANSICIÓN A UNDÉCIMO AÑO: 2025

GRADOS	TARIFA ANUAL 2024 - 11.5 %	PROPUESTA TARIFA ANUAL 2025. 9%	MATRÍCULA 2025	PENSIÓN 2025	CONCEPTO
JARDÍN	16.991.010	1.			TARIFA EDUCATIVA ANUAL.
Transición	16.839.979 _	18.520.201	1.852.020	1.666.818	Es la tarifa cobrada por
Primero	16.760.169 _	<b>►►</b> 18.355.577	1.835.558	1.652.002	concepto de matrícula y
Segundo	16.679.976 _	▶ 18.268.584	1.826.858	1.644.173	pensiones en el año, que se maneja así:
Tercero	16.534.521 _	<b>18.181.174</b>	1.818.117	1.636.306	-
Cuarto	16.008.423 _	→ 18.022.628	1.802.263	1.622.037	MATRÍCULA.
Quinto	14.922.634 _	17.449.182	1.744.918	1.570.426	Corresponde al 10% de la tarifa anual.
Sexto	13.988.347	16.265.671	1.626.567	1.463.910	tama anaan
Séptimo	13.254.872 —	15.247.298	1.524.730	1.372.257	PENSIÓN MENSUAL. Es
Octavo		14.447.811	1.444.781	1.300.303	la diferencia entre la tarifa anual v la matrícula.
Noveno	11.401.980	13.362.340	1.336.234	1.202.611	anual y la matrícula, dividida en diez (febrero a
Décimo	11.512.679 _	▶ 12.428.158	1.242.816	1.118.534	noviembre)
Undécimo	11.189.895	12.548.820	1.254.882	1.129.394	

# **COBROS PERIÓDICOS:**

CONCEPTO	Costos - 2023	Costos - 2024	Propuesta Incremento 2025
Transporte Escolar	Incremento del 8% Perímetro cercano 314.177 Incremento del 15% Fuera del perímetro 334.541	Incremento del 12.5%  Perímetros: Cercano: 353.449 Mediano: 376.359 Lejano: 398.000	Incremento del 12%  Perímetros: Cercano: 395.863 Mediano: 421.522 Lejano: 445.760
Restaurante Escolar y	Incremento del 11%  Preescolar: 2.302.187  Primaria: 2.465.814  Secundaria: 2.662.419	Incremento del 12%  Preescolar: 2.578.449  Primaria: 2.761.712  Secundaria: 2.981.909	Incremento del 8%  Preescolar: 2.784.725  Primaria: 2.982.649  Secundaria: 3.220.462
Lonchera Escolar	1.289.986	1.444.784	1.560.367





l eletonos: 2532/923 Página Web: <u>www.agustinlanonorte.edu.co</u> NIT. 860.006.334-2. Dane:311769000751. Icfes: 019752 Calendario: A –Jornada Única-Privado-Modalidad Académico-Mixto Lic. Funcionamiento otorgada por la Resolución 110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

Para los costos que se derivan de manera directa de los servicios educativos ofrecidos por el Colegio, el incremento para 2025 será del **9**% igualmente, para Escuelas Deportivas y Artísticas complementarias:

# **OTROS COBROS PERIODICOS:**

CONCEPTO	Costos 2023 5%	Costos 2024 11,5%	Propuesta incremento 2025 - 9%	Redondeo
Derechos de grado 11.	125.265	139.670	152.241	152.250
Carné estudiantil 7° a 11°	11.340	12.644	13.782	13.800

# **OTROS COBROS PERIODICOS VOLUNTARIOS:**

No.	CONCEPTO	Costos 2023 5%	Costos 2024 11,5%	Propuesta incremento 2025 - 9%	Redondeo
1	Constancias: estudio, comportamiento, aprobación, paz y salvo y valores.	8.493	9.470	10.322	10.300
2	Certificado de notas	8.493	9.470	10.322	10.300
3	Copia de boletines años anteriores	8.493	9.470	10.322	10.300
4	Copia de acta de grado	8.493	9.470	10.322	10.300
5	Formularios o referencia académica otros colegios	8.493	9.470	10.322	10.300
6	Duplicado diploma grado 11	110.460	123.163	134.248	134.300
7	Duplicado carné estudiantil	11.340	12.644	13.782	13.800
8	Revista Estudiantil El Juglar	7.948	8.862	9.660	9.700
9	Agenda Escolar	***	****	28.333	28.300
10	Formulario de Inscripción alumnos nuevos (PIN)	50.000	50.000	50.000	50.000
11	Salidas pedagógicas Jardín a Undécimo	54.200	60.433	65.872	65.900
12	Convivencias Jardín a Décimo	42.000	46.830	51.045	51.000
13	Retiro Espiritual grado once	346.000	385.790	420.511	420.500
14	Pruebas Orientación Profesional grado 10	***	57.000	60.130	60.000
15	Primeras Comuniones	102.461	114.244	124.526	124.500
16	Confirmaciones	102.461	114.244	124.526	124.500





Página Web: <a href="www.aqustinlanonorte.edu.co">www.aqustinlanonorte.edu.co</a>
NIT. 860.006.334-2. Dane: 311769000751. lcfes: 019752
Calendario: A – Jornada Única-Privado-Modalidad Académico-Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada por la Resolución 110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

# ✓ ESCUELAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS VOLUNTARIAS:

CONCEPTO	Costos 2023 10.84 %	Costos 2024 11.5%	Propuesta incremento 2025 9%	Redondeo
Escuelas deportivas y talleres artísticos - trimestre 12 clases, semestre.				
Fútbol, Baloncesto, Taekwondo, Ballet.	177.350	197.745	215.542	215.600
Música: Iniciación musical, guitarra o teclado				

### ✓ SEGURO ESTUDIANTIL:

Costo Anual: 2023	Costo Anual: 2024	Costo Anual: 2025
45.000	45.000	50.000

### Consideraciones:

Nota: Las observaciones e inquietudes a esta propuesta, darlas a conocer al Consejo de Padres de Familia al correo omarsalcedo@gmail.com, los Representantes de los Padres de Familia ante el Consejo Directivo las darán a conocer, para aprobar el incremento de costos educativos para el año 2025.

## Matrículas año 2025:

La fecha programada de matrículas para los estudiantes nuevos y antiguos es el 10 diciembre de 2024, de manera presencial

Cordialmente,

JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ, OAR.

Rector